

SEÑORES:

Representantes Legales organizaciones Cooperativas y Solidarias

ASUNTO: Aclaraciones Del Curso E-learning Balance Social

Estimados Representantes,

Como permanentemente lo hemos informado desde el Plan de Fortalecimiento Institucional PFI que tenemos estructurado con la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV, hemos venido enfocando esfuerzos para transferir al sector Cooperativo y Solidario conocimiento que permita el mejoramiento técnico de las entidades a partir de la aplicación de metodologías, herramientas y asesorías integrales. Cumpliendo este propósito, desde este mes de julio colocamos a disposición del sector el curso e-learning de Balance Social bajo lineamiento de los principios solidarios, objetivos de desarrollo sostenible ODS, ISO 26000, y la regulación y lineamientos dados por la Supersolidaria (actualmente en proyecto).

Como nos han realizado algunas preguntas referentes al alcance del curso y el impacto que puedan tener los cambios en la normatividad, queremos hacer algunas aclaraciones que serán de mucha ayuda para la toma de decisión de inscripción al curso.

Es importante anotar que la normatividad propuesta por la Supersolidaria tiene dos componentes: el primero es la recolección de datos estadísticos (que son del interés de la Superintendencia para sus propios modelos) y el segundo es la medición del balance social a través de indicadores (basado en el modelo de la DGRV), somos conscientes que a la normatividad de la Supersolidaria se le vienen generando cambios y aún está pendiente por aplicar los ajustes finales, pero independiente de estos cambios recomendamos la aplicación del curso ya que nuestra metodología permitirá a la entidad medir el cumplimiento de su misión social, no es solamente por cumplimiento normativo, sino que su mayor ventaja es contar con una metodología estructurada, con la cual a través de indicadores se podrán identificar claramente las fortalezas y oportunidades de mejora de la entidad en temas de gestión social alineado a los principios solidarios, ODS e ISO 26000.

Realizada esta aclaración queremos invitarlos nuevamente a que se sigan uniendo al curso de balance social, también les informamos que ampliamos su fecha de inicio para el 24 de agosto, para que así puedan aprovechar todos los beneficios que este trae, como:

- Adelantarnos y desarrollar insumos para dar cumplimiento al lineamiento normativo, contando con insumos sólidos para diligenciar los requerimientos normativos. (Nuestro curso inicia en agosto y culmina en octubre, esto dará un espacio adecuado que permitirá que una vez culminado el curso se cuente con insumos de información requeridos por la normatividad que se establezca).
- Incluye herramienta: el curso incluye un Excel (herramienta en macros) que le permite y facilita el procesamiento de la información y la generación del informe de balance social.
- Costos asequibles.
- Asesoría y acompañamiento integral por parte de las consultoras.
- Certificación en el curso de balance social (para los estudiantes) y en la aplicación de la metodología (para la entidad).
- Entre otros.

Para finalizar, reiteramos que teniendo en cuentas la solicitud de algunas entidades, nos permitimos informar que ampliamos la fecha de inicio del curso, quedando así:

Fecha de inicio: 24 de agosto de 2020.

Fecha de finalización: 3 de octubre de 2020.

Adjuntamos volante y brochure virtual con toda la información del curso: Inversión, duración, metodología, entre otros.

Muchas gracias por la atención prestada, cualquier inquietud nuestras consultoras estarán disponibles a resolverla, o puede comunicarse al celular: 318 209 89 48.

Luis Santiago Gallego Vanegas
Gerente General Visionamos

Lorena Tabares Orozco
Coordinadora DGRV-Visionamos